

MINUTA



Ciudad Obregón, Sonora, siendo las **10:00** horas del día **viernes 14 de julio del 2023**, se dio inicio a la **reunión de trabajo de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social**, en la **sala de juntas de regidores de este H. Ayuntamiento de Cajeme**, para analizar el siguiente orden del día:

OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON SON.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y discusión respecto al Reglamento de Mejora Regulatoria para verificar si dentro de su listado de actividades contiene los productos regionales con contenido alcohólico.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia.

Una vez pasada lista de presentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los regidores integrantes de la comisión: **Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Reg. Marco Antonio Rodriguez Serrano, Reg. Jackeline Ramos Barba, Reg. Anabel Acosta Islas** y la **Reg. Sara Patricia Piña Soto**; Presidente y vocales respectivamente; así mismo también estuvieron como invitados: **Ing. Adriana Torres de la Huerta** (Presidenta de CANACINTRA), así como también estuvo presente el **Lic. Raúl Montaña Ponce** (Encargado del SARE de la Secretaría de Economía) C. **Iliana Gracia Quintana**, Coordinadora Académica; Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

2. Análisis y discusión respecto al Reglamento de Mejora Regulatoria para verificar si dentro de su listado de actividades contiene los productos regionales con contenido alcohólico.

El presidente de la comisión **Gustavo Ignacio Almada Borquez**, Dio una previa recopilación de la información que se comentó en la comisión anterior para poner en contexto al Encargado del SARE de la Secretaría de Economía, sobre algunas observaciones que realizó la Presidenta de CANACINTRA, sobre el listado de actividades del Reglamento de Mejora Regulatoria en donde no se visualiza dicha línea de productos.

Al respecto el **Lic. Raúl Montaña Ponce**, Encargado del SARE de la Secretaría de Economía, Mencionó que al entrar el año fiscal Cajeme no tenía dentro del catálogo de alcoholes un concepto más que el de restaurante.

En relación a lo anterior la **Ing. Adriana Torres de la Huerta**, Presidenta de CANACINTRA; Le hizo algunos cuestionamientos al Encargado del SARE de la Secretaría de Economía, sobre ¿Los parámetros o los costos que establecen para las licencias y las anuencias en función de que están? ¿Los precios los establece la secretaría o existe alguna formula o tabulador?

En respuesta a lo antes mencionado el **Lic. Raúl Montaña Ponce**, indico que no se puede cambiar la base del impuesto porque ya viene desde lo estatal, pero se puede dar un pequeño descuento regulado.

También el presidente de la comisión **Gustavo Ignacio Almada Borquez**, mencionó que en el catálogo no viene el concepto de producción de productos regionales con contenido alcohólico.

El **Lic. Raúl Montaña Ponce**, Encargado del SARE de la Secretaría de Economía, indicó que el año pasado se realizó la propuesta ante Inspección y vigilancia por la mejora regulatoria por ende este año ya se dieron de alta:

- Fábrica de cerveza artesanal hasta dos mil electrolitos • Fábrica de productos vinícolas y sus derivados • Fábrica de productos típico regional
- Agencia distribuidora
- Expendio
- Tienda de servicio
- Restaurante

COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

MINUTA



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

- Centro nocturno
- Boutique de cerveza artesanal
- Restaurante rural

Acuerdo 1) Esta **Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social**, acordó Integrar una mesa de trabajo para el análisis del costo de la anuencia y la licencia municipal de los productores y vendedores de productos típicos regionales con contenido alcohólico.

3.- Asuntos generales

No hubo comentarios.

4.- Clausura de la reunión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las 11:02 horas del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.


REG. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ.
PRESIDENTE.


REG. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO.
SECRETARIO


REG. SARA PATRICIA PIÑA SOTO.


VOCALES.


REG. ANABEL ACOSTA ISLAS


REG. JACKELINE RAMOS BARBA



CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISION DE FUTURO 

Cd. Obregón, Sonora a miércoles 13 de julio de 2023

COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION
PRESENTE.-

CONVOCATORIA.

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social, el día **viernes 14 de julio del año en curso**, en la **Sala de regidores** de este H. Ayuntamiento en punto de las **10:00 horas**, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y discusión respecto al reglamento de mejora regulatoria para verificar si dentro de su listado de actividades contiene los productos típicos regionales con contenido alcohólico.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

Agradecería de antemano puntual asistencia, solicitando su asistencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE


REG. GUSTAVO IGNACIO BOJORQUEZ ALMADA.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ADMINISTRACION 2021-202.


OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.



DEPENDENCIA:

DEPENDENCIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/1020/07/2023

ASUNTO:

El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

14 DE JULIO DE 2023

REG. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PRESENTE.

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por motivos de asuntos de agenda no podrá asistir a la reunión de Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social programada el día **viernes 14 de julio del presente año a las 10:00 am.**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme; Por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE


REG. JACKELINE RAMOS BARBA
ADMINISTRACION 2021-2024



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

Archivo

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

